



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SON SERVERA

8905*Sustitución Alcaldía*

La Alcaldía de l'Ajuntament de Son Servera (Illes Balears), ha resuelto mediante Decreto de Alcaldía núm. 2019-1274, de fecha 11 de septiembre de 2019, lo siguiente:

Resolución de la Alcaldía del Ajuntament de Son Servera (Illes Balears).

En relación a la ausencia de la alcaldesa por asistencia a un acto en la Federació d'Entitats Locals de les Illes Balears y al Consell de Mallorca para la firma del modelo del convenio para llevar a cabo las actuaciones de protección contra la contaminación atmosférica en el municipio y la adquisición de vehículos 100% eléctricos, por la presente y en virtud de lo dispuesto en el artículo 23.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y de acuerdo con los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO

Primero. - Delegar a favor de la primera teniente de alcaldesa, Margarita Vives Andreu, el ejercicio de las funciones y atribuciones a efectos de presidir la sesión de la Junta de Gobierno Local, convocada para el día 11 de septiembre de 2019 a las 12:30 horas.

Segundo. - Esta delegación se publicará en el BOIB, sin perjuicio de su efectividad el día 11 de septiembre de 2019, y será comunicada al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre.

Son Servera, 11 de septiembre de 2019

La alcaldesa
Natalia Troya Isern

